

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO LEGAL:

Lavalle 1388, Casillero 2160, CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Agrupación Política

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 24/02/2003

CÓDIGO

54

CUIT Nº:

30708527641

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

13

INICIADO EL:

01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD

bf2275b45e

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	365,26	365,26
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	82.722,31	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		83.087,57	365,26
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	30.964,02	41.285,37
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		30.964,02	41.285,37
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		114.051,59	41.650,63

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	31/12/2014
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – NO CORRIENTES	(Nota N°:3)	0,00	83.932,30
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	83.932,30
TOTAL PASIVO		0,00	83.932,30
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		114.051,59	-42.281,67
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		114.051,59	-42.281,67
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		114.051,59	41.650,63

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	168.678,76	129.712,80
OTROS RECURSOS		0,00	484,00
	TOTAL RECURSOS	168.678,76	130.196,80
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	10.321,35	10.321,35
	TOTAL GASTOS	10.321,35	10.321,35
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	158.357,41	119.875,45
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°IV)	-2.024,15	-103,77
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	156.333,26	119.771,68

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE LA VICTORIA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-42.281,67			-42.281,67	-162.053,35
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	156.333,26			156.333,26	119.771,68
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	114.051,59	0,00	0,00	114.051,59	-42.281,67

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Disponibilidades	365,26	
Total de efectivo al inicio	<u>365,26</u>	<u>365,26</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Disponibilidades	365,26	
Total de efectivo al cierre	<u>365,26</u>	<u>365,26</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE LA VICTORIA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	103.213,47	0,00	0,00	0,00	103.213,47	61.928,10	0,00	0,00	10,00	10.321,35	72.249,45	30.964,02	41.285,37
TOTALES	103.213,47	0,00	0,00	0,00	103.213,47	61.928,10	0,00	0,00		10.321,35	72.249,45	30.964,02	41.285,37

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	168.678,76		168.678,76	129.712,80
Recupero de Gastos		0,00	0,00	484,00
Totales del período actual	168.678,76	0,00	168.678,76	130.196,80
Totales del período anterior	129.712,80	484,00		130.196,80

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Amortizaciones Muebles y Útiles	10.321,35	10.321,35	10.321,35
Totales del período actual	10.321,35	10.321,35	10.321,35
Totales del período anterior	10.321,35		10.321,35

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	2.024,15	103,77
TOTAL	2.024,15	103,77
Recursos y gastos extraordinarios netos	-2.024,15	-103,77

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	270,18	270,18
1.1.04.00	BANCOS	95,08	95,08
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	95,08	95,08
	Ciudad de Buenos Aires Cuenta :28059/0	95,08	
TOTAL		365,26	365,26

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	82.722,31	0,00
	Saldo disposición DINE 195/2015 Anexo IV	82.722,31	
TOTAL		82.722,31	0,00

Refleja el saldo a favor de la Agrupación Partidaria según Disposición número 195/2015 Anexo IV de la Dirección Nacional Electoral.

Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – NO CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.1.02.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	0,00	83.932,30
TOTAL		0,00	83.932,30

Nota N°: 4**NORMAS PROFESIONALES VIGENTES DE VALUACION Y EXPOSICION**

Las cifras de los presentes Estados Contables del Partido de la Victoria - Capital Federal correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015 que comprenden, el Estado de Situación Patrimonial, de recursos y gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, finalizados en esa fecha, fueron preparados tanto para la contabilización de las operaciones, la medición de activos, pasivos y resultados, utilizando las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Nota N°: 5

CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

El Partido de la Victoria - Capital Federal ha preparado sus Estados Contables en moneda de curso legal de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos N° 26.215, conforme las exigencias de los organismos de control, normas profesionales y conforme la Resolución M.D. 41/2003 del CPCECABA que dispuso la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1° de Octubre de 2003.

Nota N°: 6

EXPOSICION - ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

Con respecto a los aspectos de exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECA) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica N° 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los presentes Estados Contables se presentan en forma comparativa con los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014, los cuales se encuentran valuados en moneda de curso legal y surgen de Estados Contables auditados.

Nota N°: 7

CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los presentes Estados Contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en pesos

Los saldos de Caja y Bancos y Créditos en pesos correspondientes al Activo se encuentran valuados a sus valores nominales.

b) Bienes de Uso

Las partidas integrantes del rubro fueron valuadas a su costo de adquisición, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimados. La amortización ha sido calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor residual de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.

c) Patrimonio Neto

Las partidas integrantes del rubro se exponen a su valor nominal.

d) Cuentas del Estado de Recursos y Gastos

Las cuentas del referido Estado se registran a su valor nominal de acuerdo con el momento en que fueron devengados.

Nota N°: 8

IMPUESTOS

Conforme lo establece la Ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos, esta institución cuenta con exención impositiva de todo impuesto, tasa o contribución nacional incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Nota N°: 9

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros hechos y circunstancias que sean de conocimiento de las autoridades del Partido y que afecten significativamente los Estados Contables del mismo.

INFORME DEL AUDITOR

Roberto José Feletti y Oscar Leguizamón, en nuestro carácter de Presidente y Secretario del Partido de la Victoria - Capital Federal, informamos que los estados contables, anexos, y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 28 de marzo de 2016 por el Dr (CP) Ricardo López Antonelli, Matrícula N° 140 F° 60 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

Opinión favorable: "En mi opinión los Estados Contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido de la Victoria - Capital Federal al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes."

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DE LA VICTORIA

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

Sin movimientos

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.